Original

Lic. José Francisco Flores Gascón
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora, México

--- **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 9470 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA).** ---------

--- **VOLUMEN NÚMERO: 168 (CIENTO SESENTA Y OCHO).** --

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE MÍ, **LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO),** ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE SU TITULAR LICENCIADA SUSANA GASCÓN ESPINOZA, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA.--

--- **C O M P A R E C E:** LA SEÑORA **BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA",** PERSONALIDAD QUE ACREDITARÁ EN EL CURSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIEN ES HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y, **DIJO:** --

--- QUE VIENE A SOLICITAR LA **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE,** Y PARA TAL EFECTO ME EXHIBE EL ORIGINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA, FUERA DEL LIBRO DE ACTAS, DEBIDAMENTE SUSCRITA Y FIRMADA, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.--

--- MANIFESTANDO LA COMPARECIENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LOS MENCIONADOS DOCUMENTOS QUE EXHIBE, FUERON PUESTAS EN SU PRESENCIA, DE SU PUÑO Y LETRA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.--

--- LA COMPARECIENTE BAJO SU MÁS ESTRICTA, EXCLUSIVA Y PERSONAL RESPONSABILIDAD ASEGURA LA AUTENTICAD DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA Y LAS FIRMAS QUE LA CALZAN, EXIMIENDO AL SUSCRITO NOTARIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR TALES CONCEPTOS.--

--- NO EXISTIENDO INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO, EL SUSCRITO NOTARIO PROCEDE A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA EN CUESTIÓN, QUE CONSTA DE 02 (DOS) HOJAS TAMAÑO OFICIO ÚTILES SOLAMENTE POR EL ANVERSO, Y QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: --

--- **"ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**- -

- - - En la ciudad de Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora, México, siendo las Diecinueve Horas del día Jueves Ocho de Octubre de Dos mil Quince; se reunieron en Palacio Municipal, sito en Avenida Serdán Numero 150, entre Calles 22 y 23, Colonia Centro en esta Ciudad, los ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado

denominado Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora, Previa Convocatoria del C. Licenciado LORENZO DE CIMA DWORAK, para celebrar Sesión Extraordinaria Número Ocho con la finalidad de desahogar el siguiente Orden del Día:- - - - - - -

1.- Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión.- - - - - - - - - - - - -

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- -

3.- Asunto referente a otorgamiento de facultades a la C. KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE, para la firma de cheques de manera mancomunada con Directora General y Directora Administrativa.- -

4.- Asunto relativo a aprobación de aumento de sueldos al personal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.- Asunto referente a revocación de nombramiento de Director de Ludoteca MARÍA EUGENIA ARAGÓN RODRÍGUEZ.- -

6.- Asunto relativo a factura duplicada a nombre de OLIVIA ACUÑA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7.- Asunto referente a cancelación de deuda por antigüedad a proveedores de años 2008 y 2009.- - - - - -

8.- Asuntos generales.- -

9.- Clausura de la sesión de la Junta de Gobierno.- -

- - - Estuvieron presentes en la Sesión los **C.C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK**, Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; **LIC. ÁNGELES SALIDO BOJÓRQUEZ,** Presidente del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Guaymas **ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA**, Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; en su carácter de integrante. **ENRIQUE HUDSON ALCERRECA**, Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Administración; **BRENDA LORENIA DUARTE RUÍZ**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; **VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA**, Director Administrativo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guaymas, Sonora, **RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ**; -

- - - A efecto de dar inicio a la presente Sesión y en cumplimiento al **Punto Uno del Orden del Día** se tomó lista contándose con la asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, declarándose y haciéndose constar la existencia de Quorum Legal al estar presente la cantidad de miembros requeridos para la convocatoria, así como el presidente. Acto seguido, el C. Presidente Municipal Licenciado LORENZO DE CIMA DWORAK de conformidad con los artículos 9 y 10 del acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, en punto de la Diecinueve Horas con Diez minutos declaro instaurada la presente sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Iniciando la Reunión el LICENCIADO LORENZO DE CIMA DWORAK, y en desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Orden del Día, el C.

Lic. José Flores
PUBLICA
Guaymas
Méx

Lic. José Francisco Flores Gascón SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41 Guaymas, Sonora, México.

Presidente Municipal sometió a consideración el mismo; siendo aprobado por **Unanimidad**- - - - -

- - - En desahogo del **Punto Tres del Orden del Dia**, Asunto referente a otorgamiento de facultades a la C. KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE, para la firma de cheques de manera mancomunada con Directora General y Directora Administrativa; siendo aprobado por UNANIMIDAD.- -

- - - Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día** Asunto relativo a aprobación de aumento de sueldos al personal; en uso de la voz el C. Presidente LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comento que debido a que a partir de marzo de este año el personal de nuevo ingreso absorbe los descuentos correspondientes y baja el salario neto, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria de Junta de Gobierno No. 6 de fecha 7 de Septiembre de 2015, esto con el fin de solventar observación de ISAF, siendo aprobado por UNANIMIDAD el presente punto.- - - -

- - - Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día** Asunto referente a revocación de nombramiento de Director de Ludoteca MARÍA EUGENIA ARAGÓN RODRÍGUEZ, **Lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta.**- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, Asunto relativo a factura duplicada a nombre de OLIVIA ACUÑA; en relación a este punto el C. Presidente Municipal comento: "Esta factura es por el importe de $4,000.00 y fue entregada en DIF por concepto de nombramiento de Directora Administrativa Alejandra Padilla Juárez, pero la cual facturaron también en H. Ayuntamiento donde se les hizo el pago respectivo. Por lo anterior se somete a consideración la cancelación de este pago, **lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta.**- -

- - - Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, Asunto referente a cancelación de deuda por antigüedad a proveedores de años 2008 y 2009; en relación a este punto el C. Presidente Municipal comento: "En 2008 quedo pendiente de pago de factura a Escalante Peña y Asociados por la cantidad de $10.500.00, por concepto de asesoría jurídica; en 2009, quedaron pendientes de pago 8 facturas por concepto de pintura a Leobardo Cortez González por la cantidad $14,105.25; por lo anterior se solicita la cancelación de la deuda **lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta.**- -

- - - Debido a que no hay otro asunto más que tratar se da por terminada esta reunión, siendo las Diecinueve Horas con Treinta minutos del día ocho de octubre de dos mil quince; los miembros de la Junta de Gobierno que asistieron a esta reunión, firman al margen de todas y cada una de las hojas que conforman la presente Acta.- -

- - - **MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- FIRMADOS.- LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK**.- Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la junta de Gobierno.- **C. BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ**.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora y Secretaria del Patronato de

Sistema DIF.- **C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA.**- Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; en su carácter de integrante.- **C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA.**- Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Administración Pública Municipal; en su carácter de Integrante.- **C. VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA.**- Director Administrativo del Sistema DIF y Tesorero del Patronato de Sistema DIF.- C. **LIC. ÁNGELES SALIDO BOJÓRQUEZ.** Presidente del Patronato del Sistema DIF.-C. **KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE.- C. RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ.**- Comisario.- - - - - - -

- - - FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO DE FECHA 8 DE octubre de DOS MIL QUINCE, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.- DOCUMENTO QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y CUYO ORIGINAL QUEDA AGREGADO EN ESTE ACTO AL TESTIMONIO QUE SE EXPIDA, Y OTRO TANTO EN COPIA CERTIFICADA AL LEGAJO APÉNDICE DE ÉSTA ESCRITURA, BAJO LA **LETRA "A"**. -

-- **C L Á U S U L A S** --

--- **ÚNICA.**- SE TIENE POR PROTOCOLIZADA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"**, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ---------------------------

--- **P E R S O N A L I D A D.** ---

--- LA SEÑORA **BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ,** ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE CON LA MISMA ACTA QUE SE PROTOCOLIZA, Y LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTAL PÚBLICA: -------------------------

--- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,795 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO) VOLUMEN QUINIENTOS DIECINUEVE, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, LA CUAL CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICO MUNICIPAL DENOMINADO **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"**; INSTRUMENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 1,170 (MIL CIENTO SETENTA) DEL VOLUMEN 44 (CUARENTA Y CUATRO) DE LA SECCIÓN REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.------------------

--- DOCUMENTAL PÚBLICA QUE TUVE A LA VISTA, Y LA CUAL MANDO REGRESAR A LA

Lic. José Francisco Flores Gascón
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora, México.

PARTE INTERESADA POR SERLE NECESARIA PARA OTROS USOS.----------

---------- **F E N O T A R I A L.**----------

--- **I.-** YO, EL NOTARIO AUTORIZANTE, CERTIFICO Y DOY FE.----------

--- **II.-** QUE TODO LO RELACIONADO E INSERTO, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SUS ORIGINALES, QUE TUVE A LA VISTA.----------

--- **III.-** DE QUE DEJARÉ AGREGADOS AL LEGAJO APÉNDICE DE MI PROTOCOLO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SIETE, QUE SE PROTOCOLIZA DEBIDAMENTE FIRMADA POR QUIENES LEGALMENTE DEBEN HACERLO, BAJO LA LETRA **"A"**; 2).- COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA COMPARECIENTE, COMO ANEXO BAJO LA LETRA **"B"**. ----------

--- **IV.-** QUE LA COMPARECIENTE, **BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ,** SE IDENTIFICÓ A SATISFACCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, Y TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.----------

--- **V.-** QUE POR SUS GENERALES, LA COMPARECIENTE MANIFESTÓ LAS SIGUIENTES: ----

--- **BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ,** MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CASADA BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, SERVIDORA PÚBLICO, ORIGINARIA DE GUAYMAS, SONORA, DONDE NACIÓ EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, CON DOMICILIO EN CALLE MULEGE NÚMERO 25 (VEINTICINCO), COLONIA LAS VILLAS DE GUAYMAS, SONORA; Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NÚMERO 1044063711717, LA CUAL CUENTA CON FOTOGRAFÍA, HUELLA DIGITAL Y FIRMA.----------

--- **VI.-** QUE EN RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA COMPARECIENTE MANIFESTÓ QUE TANTO ELLA COMO SU REPRESENTADA, SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SU PAGO, SIN HABERLO ACREDITADO EN ESTE ACTO.----------

--- **VII.-** QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 (QUINCE), 16 (DIECISÉIS), 17 (DIECISIETE) Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, INFORMÉ AL COMPARECIENTE QUE SUS DATOS PERSONALES SE UTILIZARÁN EN LA FORMA QUE ESTIPULA EL AVISO DE PRIVACIDAD QUE LES FUE PUESTO A SU DISPOSICIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LUGAR VISIBLE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA Y EL CUAL DECLARAN CONOCER EN SU TOTALIDAD.----------

--- **VIII.-** QUE EL CONTENIDO DE ÉSTA ESCRITURA FUE LEÍDO Y EXPLICADO A LA COMPARECIENTE QUIEN A SU VEZ LA LEYÓ POR SÍ MISMO, QUE SE LE ENTERÓ DEL

VALOR, FUERZA Y ALCANCE LEGAL DE SU CONTENIDO, ASÍ COMO DE LA NECESIDAD DE SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS LEGALES CORRESPONDIENTES. ----------

--- **IX.-** QUE LA COMPARECIENTE SE MANIFESTÓ CONFORME CON LA PRESENTE ESCRITURA, RATIFICÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA POR ANTE MÍ, DOY FE. ----------

--- **FIRMADOS.- BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ.- LIC. JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41.- FIRMAS ILEGIBLES Y SELLO NOTARIAL.** ----------

--- **AUTORIZACIÓN.-** EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE; Y CUBIERTOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES SEÑALAN **AUTORIZO** LA PRESENTE ESCRITURA.- DOY FE.- LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41.- FIRMA ILEGIBLE Y SELLO NOTARIAL.----------

---------- **I N S E R T O S.** ----------

--- ARTÍCULO 2,831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- ART. 2,831.- "EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARÁ EXPRESAR QUE SERÁ CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.- CUANDO SE QUISIERAN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ÉSTE ARTÍCULO EN LOS TÉRMINOS DE LOS PODERES QUE SE OTORGUEN".-- -

---- ARTÍCULO 2,554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.- ART. 2,554.- "EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES, PARA

Lic. José Francisco Flores Gascón
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora, México

EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ÉSTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE SE OTORGUEN". ----------

--- ES **PRIMER TESTIMONIO** COMPULSADO Y SACADO FIELMENTE DE SU MATRIZ, PARA USO EXCLUSIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"**, VA EN ÉSTAS SIETE FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CORREGIDAS, SE EXPIDE EN GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ----------

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41.-

Lic. José Francisco Flores Gascón
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora, México

- - - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. -

- - - En la Ciudad de Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora, México, siendo las Diecinueve Horas del día Jueves Ocho de Octubre de Dos Mil Quince; se reunieron en Palacio Municipal, sito en Avenida Serdan Número 150, entre Calles 22 y 23, Colonia Centro en esta Ciudad, los Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora Previa Convocatoria del C. Licenciado LORENZO DE CIMA DWORAK, para celebrar Sesión Extraordinaria Número Ocho con la finalidad de desahogar el siguiente Orden del Día: -

1.- Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión. - - - - - - -
2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -
3.- Asunto referente a otorgamiento de facultades a la C. KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE, para la firma de cheques de manera mancomunada con Directora General y Directora Administrativa. -
4.- Asunto relativo a aprobación de aumento de sueldos al personal. - - - - - - - - - - - - - -
5.- Asunto referente a revocación de nombramiento de Director de Ludoteca MARÍA EUGENIA ARAGON RODRIGUEZ. -
6.- Asunto relativo a factura duplicada a nombre de OLIVIA ACUÑA. - - - - - - - - - - - - - -
7.- Asunto referente a cancelación de deuda por antigüedad a proveedores de años 2008 y 2009. -
8.- Asuntos generales. -
9.- Clausura de la sesión de la Junta de Gobierno. -

- - - Estuvieron presentes en la Sesión los **C.C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK,** Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; **LIC. ANGELES SALIDO BOJORQUEZ,** Presidente del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Guaymas **ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA,** Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; en su carácter de integrante. **ENRIQUE HUDSON ALCERRECA,** Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Administración; **BRENDA LORENIA DUARTE RUÍZ**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; **VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA**, Director Administrativo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en su carácter de Comisario Público de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora **RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ**; -

- - - A efecto de dar inicio a la presente Sesión y en cumplimiento al **Punto Uno del Orden del Dia** se tomo lista contándose con la asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, declarándose y haciéndose constar la existencia de Quórum Legal al estar presente la cantidad de miembros requeridos para la convocatoria, así como el presidente. Acto seguido, el C. Presidente Municipal Licenciado LORENZO DE CIMA DWORAK de conformidad con los artículos 9 y 10 del acuerdo de creación del Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, en punto de las Diecinueve Horas con Diez minutos declaró instaurada la presente sesión. - - -

- - - Iniciando la reunión el LICENCIADO LORENZO DE CIMA DWORAK, y en desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Orden del Día, el C. Presidente Municipal sometió a consideración el mismo; siendo aprobado por **Unanimidad** -

- - - En desahogo del **Punto Tres del Orden del Dia**, Asunto referente a otorgamiento de facultades a la C. KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE, para la firma de cheques de manera mancomunada con Directora General y Directora Administrativa; siendo aprobado por UNANIMIDAD. -

- - - Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Dia** Asunto relativo a aprobación de aumento de sueldos al personal; en uso de la voz el C. Presidente

... Francisco
... Gascón
... DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora.

COTEJADO

LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó que debido a que a partir de marzo de este año el personal de nuevo ingreso absorbe los descuentos correspondientes y baja el salario neto, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria de Junta de Gobierno No. 6 de fecha 7 de Septiembre de 2015, esto con el fin de solventar observación de ISAF, siendo aprobado por UNANIMIDAD el presente punto. - - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Dia** Asunto referente a revocación de nombramiento de Director de Ludoteca MARÍA EUGENIA ARAGON RODRIGUEZ, **Lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta.**- -

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Dia,** Asunto relativo a factura duplicada a nombre de OLIVIA ACUÑA; en relación a este punto el C. Presidente Municipal comento: "Esta factura es por el importe de $4,000.00 y fue entregada en DIF por concepto de nombramiento de Directora Administrativa Alejandra Padilla Juárez, pero la cual facturaron también en H. Ayuntamiento donde se les hizo el pago respectivo. Por lo anterior se somete a consideración la cancelación de este pago, **lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta.** -

- - - Continuando con el **Punto Siete del Orden del Dia,** Asunto referente a cancelación de deuda por antigüedad a proveedores de años 2008 y 2009; en relación a este punto el C. Presidente Municipal comentó: "En 2008 quedó pendiente de pago factura a Escalante Peña y Asociados por la cantidad de $10,500.00, por concepto de asesoría jurídica; en 2009, quedaron pendiente de pago 8 facturas por concepto de pintura a Leobardo Cortez González por la cantidad de $14,105.25; por lo anterior se solicita la cancelación de la deuda **lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta.** - - -

- - - Debido a que no hay otro asunto mas que tratar se da por terminada esta reunión, siendo las Diecinueve Horas con Treinta minutos del día ocho de octubre de dos mil quince; los miembros de la Junta de Gobierno que asistieron a esta reunión, firman al margen de todas y cada una de las hojas que conforman la presente Acta.-

MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK
Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de
Presidente de la Junta de Gobierno.

C. BRENDA LORENIA DUARTE RUÍZ-.
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guaymas, Sonora y Secretaria del Patronato de Sistema DIF.

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA.
Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; en su carácter de integrante.

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA.
Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Administración Pública Municipal; en su carácter de integrante.

COTEJADO

Francisco Gascón
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41
Navojoa, Sonora, México.

C. VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA
Director Administrativo del Sistema DIF y
Tesorero del Patronato de Sistema DIF.

C. LIC. ANGELES SALIDO BOJORQUEZ.
Presidente del Patronato del Sistema DIF

C. KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE
Vicepresidente del Patronato de Sistema DIF.

C. RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ
Comisario

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

COTEJADO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Lic. José Francisco
Flores Gascón
TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 41
Huatabampo, Sonora,
México

é Francisco
s Gascón
DE LA NOTARIA
NUMERO 41
Sonora,
México

COTEJADO

[redacted]

José Francisco Flores Gascón
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41
Guaymas, Sonora, México

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SAT

SHCP

SAT

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CAJEME , SONORA A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[illegible]
CURP:	[illegible]
Nombre (s):	BRENDA LORENA
Primer Apellido:	DUARTE
Segundo Apellido:	RUIZ
Fecha inicio de operaciones:	11 DE MARZO DE 2004
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE DICIEMBRE DE 2009
Nombre Comercial:	

José Francisco Flores Gascón
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41
Guaymas, Sonora, México

Datos de Ubicación:

Código Postal: 85440	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: AVENIDA GRANDE	Número Exterior: 7
Número interior:	Nombre de la Colonia: LAS VILLAS
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Delegación: GUAYMAS

MEXICO

Contacto

COTEJADO

Lic. José Francisco Flores Gascón
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora, México.

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN	TRAMITE GRATUITO
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.
CLAVE [illegible]	ACTA DE NACIMIENTO
NOMBRE	[illegible]
AMENDA LORENZA	[illegible]
DUARTE	[illegible]
RUIZ	[illegible]
FECHA DE NACIMIENTO	[illegible]
01/06/2000	[illegible]
FOLIO	[illegible]
057425453	

[illegible]

Autenticidad: [illegible]

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil

"2012, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. José Francisco Flores Gascón
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora, México.

AMENDA LORENZA DUARTE RUIZ
PRESENTE

México D.F., a 5 de octubre de 2012

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos, prestados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y construir una anécdota política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por apoderarse a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Escribanos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

COTEJADO

EL SUSCRITO LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 41, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 6 HOJA(S) ÚTIL) ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL FUE MINUCIOSAMENTE COTEJADO, DE TODO LO CUAL DOY FE.- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE HACE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO VEINTISÉIS, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SON., A LOS 14 DÍAS DEL MES DE octubre DE DOS MIL Quince CONSTE.

LIC. JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41

Lic. José Francisco
Flores Gascón
SUPLENTE DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora,
México.